ACTA EXTENDIDA REUNIÓN N°02

Acta	02	**Reunión:**	**02**
Fecha:	24/06/2025	**Lugar:**	Plataforma TEAMS
Hora Inicio:	10:30 h Aysén	**Hora Término:**	13:40 h Aysén

Miembros Participantes

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Sí	Guisella Muñoz	No	Ramiro Contreras
Representante sector artesanal comuna de Aysén	Sí	Juan Contreras Poblete		Carmen Hernández
Representante sector artesanal comuna de Aysén	Sí	Jorge Contreras Muñoz		Angélica Soto
Representante sector artesanal comuna de Aysén	Sí	Juan Guzmán	No	Sergio Soloudre
Representante sector artesanal comuna de Cisnes	Sí	Gloria Meza		Marcelo Valdez
Representante sector artesanal comuna de Las Guaitecas		Vacante		Vacante
Representante sector artesanal comuna de Las Guaitecas		Vacante		Vacante
Representante sector artesanal comuna de Cisnes		Vacante		Vacante
Representante sector Planta Proceso		Vacante		Vacante
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Sí	Yuri González	No	Gloria Cárdenas
Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	No	Octavio Valenzuela	No	María Pía Barrientos
Seremi de Economía	No	Felipe Rojas	-	

Invitados

Marcos Troncoso	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
Andrés Olguín	IFOP
Paulo Mora	IFOP
Gustavo Aedo	CIEP
Madeleine Hamame	CIEP
Mireya Borden	Planta de procesos Fiordo Sur

Agenda

Horario	Temática
10:30 - 10:40	Bienvenida y aprobación de agenda.
10:40 - 10:55	Aprobación de acta de sesión anterior y revisión de cumplimiento de acuerdos
10:55 - 11:30	Resultados Seguimiento de la pesquería: Centolla. **Expositor: Paulo Mora-IFOP**
11:30 - 11:45	Resultados elaboración encuesta social. Expositor: **Andrés Olguín-IFOP**
11:45 – 12:30	Trabajo plan de manejo: ámbito social. **Expositora: Guisella Muñoz-SSPA**
12:30-12:45	Puntos varios.
12:45-13:00	Acuerdos.

Desarrollo de la Sesión

Definiciones Claves:

CM: Comité de Manejo
PM: Plan de Manejo
CMJCXI: Comité de Manejo de Jaibas y Centolla de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñezdel Campo.
SSPA: Subsecretaria de Pesca y Acuicultura SERNAPESCA:
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura
DGTMM: Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina MercanteDZP:
Director Zonal de Pesca

I. Bienvenida y apertura de sesión.

La reunión fue presidida por la Sra. Guisella Muñoz, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA), quien posterior a los saludos iniciales pasó a presentar la agenda de la sesión.

II. Sanción acta anterior y revisión de acuerdos

Se procede a revisar el acta de la sesión anterior. Al respecto, el acta fue aprobada con observaciones menores que serán subsanadas para luego ser enviada a los miembros.

Posteriormente se revisó el estado de los acuerdos de la sesión anterior, informando lo siguiente:

1. Acuerdo 1: Se aprueba el acta anterior sin observaciones.

2. Acuerdo: Se hará llegar denuncia a la autoridad marítima por robo de trampas y corte de aparejos de pesca.

   Al respecto, no se pudo informar debido a que la persona que debía realizar la denuncia no estaba presente en la sesión.

3. Se harán llegar las presentaciones realizadas durante la sesión a los miembros del Comité de Manejo.

Las presentaciones fueron compartidas con los miembros del comité.

4. En la próxima sesión se presentará un programa de capacitación en terreno y difusión del quehacer del Comité de Manejo.

Se tenía programado presentar esta propuesta en la sesión, sin embargo, debido a que algunos de los temas de la sesión superaron el tiempo programado, durante la próxima sesión se presentará este programa.

5. La próxima sesión ordinaria se realizará el martes 24 de junio.

Se dio cumplimiento a la fecha programada.

III. Resultados Seguimiento de la pesquería: Centolla. Expositor: Paulo Mora-IFOP

El Sr. Paulo Mora inició la presentación señalando los objetivos generales y específicos del Programa de Seguimiento, para luego explicar la metodología considerada, señalando las macrozonas correspondientes a la Región de Aysén y los datos que se registran. Para el caso de la jaiba, se indicó que se mide el ancho del caparazón y en el caso de centolla se mide el largo del caparazón. Además, señaló que se toman datos de esfuerzo de pesca y desembarques, para luego obtener los rendimientos de pesca (kg/trampa). También se toman registros biológicos como sexo, tallas medias, que permiten obtener proporciones sexuales y estructuras de tallas.

Se presentaron datos de jaiba marmola, específicamente de la macrozona 10, donde fue posible observar que, durante el periodo 2020-2024, el mayor rendimiento ocurrió el 2020, con un rendimiento de 13 kg/trampa, el periodo 2021-2022 se observa una caída significativa del rendimiento (6,8 kg/trampa) y luego una recuperación parcial en 2023-2024. En el mismo sector, en los últimos 22 años la talla media se ha mantenido estable (machos: 133,8 mm - 158,3 mm AC, hembras: 126,3 mm - 144,1 mm AC).

Posteriormente, se presentan resultados del recurso centolla, señalando que la estrategia de extracción aplicada para este recurso son las 3S, lo que está en función del tamaño mínimo legal (TML), sexo (extracción solo de hembras) y estación(veda). En términos generales, los datos de centolla provienen principalmente de la macrozona 10, sin embargo, en los últimos años se han obtenido datos de las macrozonas 12 y 9.

Para el caso de la macrozona 10, desde el 2020 hasta el 2024, se observa un incremento en los rendimientos, sin embargo, el esfuerzo en términos de número de trampas ha estado variable con un peak en 2022 (1.600 trampas) para luego disminuir. Se consultó a los miembros representantes del sector artesanal sobre su opinión con referencia a este comportamiento de los rendimientos versus el esfuerzo. Al respecto, miembros del comité señalaron que el esfuerzo ha ido aumentando porque el precio de la centolla ha aumentado, así como también que han ingresado más embarcaciones. También se señaló que los rendimientos pudieron haber aumentado como efecto del Covid y la poca o nula operación que hubo en ese periodo, lo que resultó ser favorable para el recurso. Sin embargo, se pudo detectar que la experiencia de algunos miembros fue distinta, al experimentar bajos rendimientos en determinadas zonas,

lo que atribuye a malas prácticas pesqueras. En este sentido, el representante de IFOP, comentó que el aumento de los rendimientos puede ser el reflejo de que no se está operando todos los años en los mismos lugares, además de mejoras en la eficiencia de la operación, con la detección, por parte de los pescadores de las zonas hacia donde se van desplazando las centollas.

En cuanto a la estructura de las tallas, durante el periodo 2020-2024, se observaron tallas más grandes para el caso de los machos comerciales, pero con una variabilidad a lo largo de los años. En el caso de las hembras, se observó en 2020 presencia de hembras grandes, pero luego se perdió durante el 2024, lo que podría ser interpretado como una posibilidad de que se esté llevando a cabo una pesquería de hembras, por lo que es importante revisar esta situación.

En cuanto a la proporción sexual, se indicó que durante el 2020 había mayor proporción de hembras bajo los 100 mm LC en las capturas, lo que resulta positivo si además se suma la presencia de una mayor proporción de machos con tallas más grandes, considerando que los machos deben ser más grandes que las hembras para que se genere la cópula.

Un dato importante obtenido en 2024 tiene relación con la madurez funcional de las hembras, que significa la capacidad funcional de las hembras de reproducirse, lo cual se determina a partir de la presencia/ausencia de huevos a partir de una talla en la que estén maduras gonadalmente (aproximadamente 70 mm LC). En este sentido, la madurez funcional de las hembras de la macrozona 10 es de 137.97 mm LC. Si embargo, se señaló que es una primera aproximación ya que existe mucha incerteza en la estimación, por lo que se espera durante este año se cuente con una mayor cantidad de muestreos que permitan un dato más preciso. Esta primera estimación, también permite observar que las hembras más pequeñas no portan huevos, lo que podría deberse por falta de machos.

Otro de los indicadores nuevos estimados este año, corresponde a la madurez morfométrica en machos de las macrozonas 10 y 12 (86 mm LC y 94 mm LC, respectivamente). Esta madurez significa que el macho esta funcionalmente apto para la reproducción, lo cual se observa cuando la quela derecha crece desproporcionalmente con respecto a la longitud del caparazón. Esta característica sexual secundaria es importante de observar ya que asegura que los machos están preparados para el “abrazo nupcial” que corresponde al momento en que el macho sostiene a la hembra con esta quela, para su apareamiento. Cabe señalar que, estos datos también coincidieron con los obtenidos por el Ciep.

Al finalizar la presentación se señaló que la talla media está en 100 mm LC, lo que significa que, en teoría, se está extrayendo el 50% de los machos que aún no están funcionalmente aptos para la reproducción, por lo que se hace necesario revisar la normativa referente a la talla mínima legal. Adicionalmente, los miembros del comité recomendaron hacer la comparación de estos resultados con la Región de Magallanes. Además, se manifiesta la necesidad de revisar la estrategia de manejo actual, relacionada con la extracción únicamente de machos del recurso centolla y evaluar el impacto de esta forma de operar.

El Sr. Gustavo Aedo, investigador de CIEP, destacó la importancia que tiene la colaboración e interés de los pescadores para participar de la colecta de datos en los proyectos que se llevan a cabo en la Región. También relevó la consistencia entre los datos obtenidos por IFOP y por el Ciep, lo que permite que ambas entidades que colaboran permanentemente en este comité puedan aportar con información que contribuya a sustentar potenciales modificaciones a la normativa, a través de la presentación de escenarios que permitan al comité de manejo avanzar en acuerdos orientados hacia la sustentabilidad de los recursos y la pesquería.

IV. Resultados elaboración encuesta social. Expositor: Andrés Olguín-IFOP

El Sr. Andrés Olguín comenzó su intervención agradeciendo al Sr. Juan Contreras, por su buena disposición para permitir el embarque de observador científico de IFOP en su embarcación.

Posteriormente señaló que, su exposición se encuentra en el marco del estudio realizado para la asesoría del proyecto FAO "Gobernanza Marino Costera", denominado "Enfoque ecosistémico para el manejo de los recursos pesqueros jaiba y centolla", realizado en la Región de Aysén.

El estudio tenía por objetivo general "Aplicar el Enfoque Ecosistémico al manejo del recurso pesquero jaiba que permita fortalecer la sustentabilidad de estas pesquerías en el piloto" y cuyos objetivos específicos se relacionaban con el acompañamiento técnico y científico al comité de manejo, incorporación de mejoras en el diseño de trampas de jaibas y adicionalmente aportar una metodología que ayuda al comité de manejo a reducir brechas en el manejo pesquero asociada al componente socio-económico.

Al respecto, mediante la conformación de un equipo de trabajo con representantes de IFOP, CIEP y Subpesca, se decidió utilizar la encuesta, como instrumento para recabar información necesaria para abordar brechas socioeconómicas identificadas dentro del comité de manejo. La encuesta se aplicó a pescadores(as) y trabajadores(as) de plantas de proceso y fue desarrollada a través de 6 talleres de trabajo donde se contó con el apoyo de una profesional de las ciencias sociales, Sra. Nathalie Brito, experta en temas del ámbito socioeconómico y que además vive en la región, con lo cual contaba con una visión más amplia del sector.

Se dio a conocer la encuesta y sus principales resultados en aspectos demográficos, sociales y económicos, pero además se indagó en el desarrollo del bienestar humano, lo que permitió incorporar temáticas referentes a salud física, salud psicológica, cultura y gobernanza.

Finalmente, se resalta la importancia de continuar realizando esfuerzos para generar estas actividades que resultan inéditas a nivel de comités de manejos de recursos bentónicos y que, permiten disminuir las brechas de conocimiento y pueden ser adaptadas fácilmente para ser replicadas de acuerdo con las necesidades del comité. No obstante, se deben abordar desafíos relacionados con la disponibilidad de personal para aplicar las encuestas y su posterior procesamiento, análisis y difusión de resultados.

En este sentido, miembros del comité señalan la pertinencia de incorporar preguntas relativas a las vedas y tamaños de extracción, así como también difundir esta actividad entre los usuarios de la pesquería de la región.

V. Trabajo plan de manejo: ámbito social. Expositora: Guisella Muñoz-SSPA

La presidenta del comité presentó resumen de los avances del plan de manejo en el ámbito social, para luego explicar los conceptos de meta, objetivo, medida y acción con el propósito de abordar propuestas de estos elementos, de acuerdo a problemáticas del ámbito social que han sido identificadas en el comité de manejo. Entre las brechas identificadas están el desconocimiento de la normativa, desconocimiento por parte de las bases de diferentes estudios científicos que se estén llevando a cabo, faltan capacitaciones para los miembros del comité de manejo y usuarios de lapesquería, bajo consumo de interno de jaibas y centolla.

Al respecto, se presentaron las siguientes propuestas de metas, objetivos y medidas para ser revisadas y consideradas para incorporar en una primera etapa en el plan de manejo:

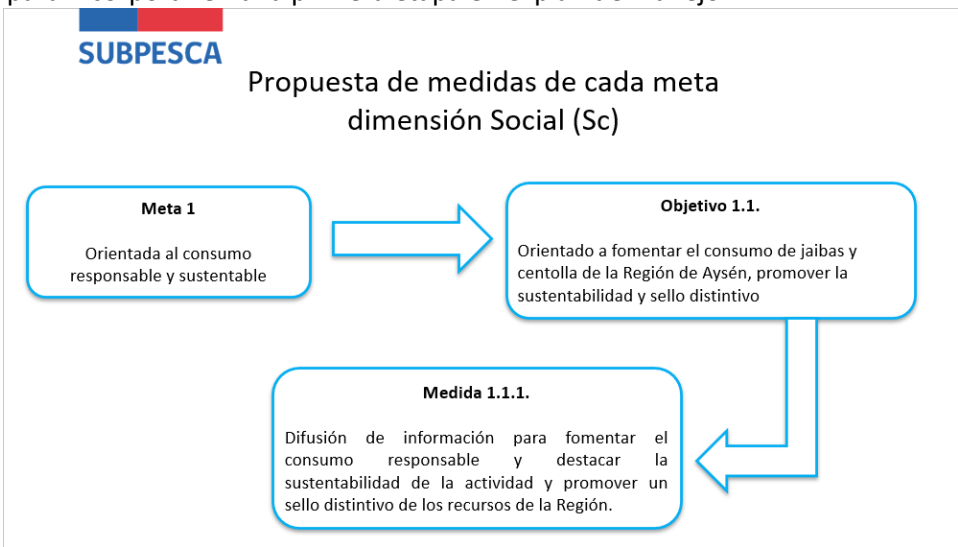

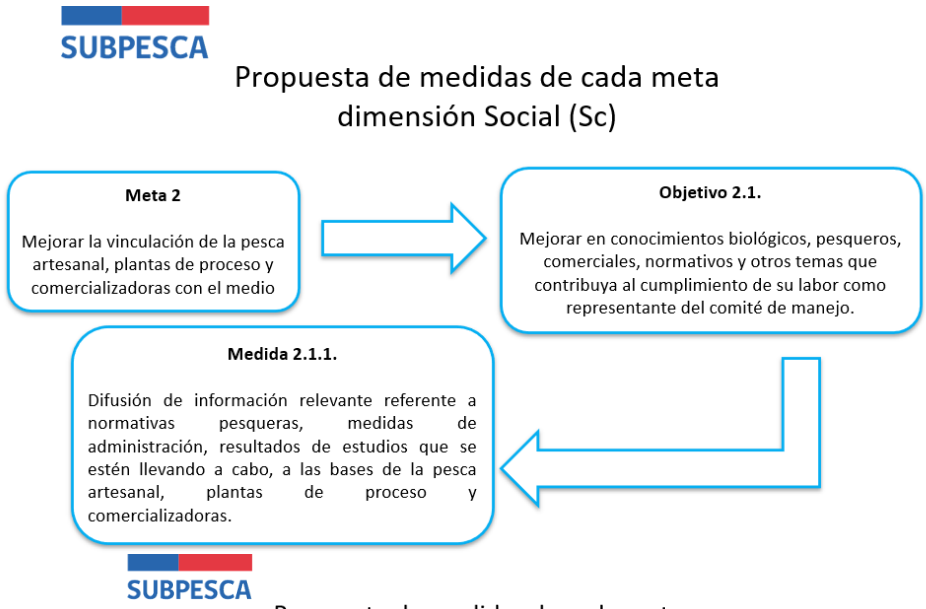

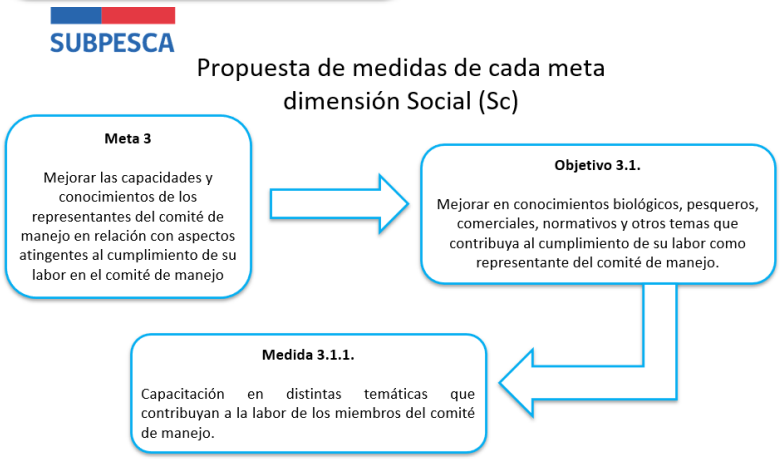

Debido a la falta de tiempo, se acordó que se enviarán estas propuestas para que los miembros puedan

revisarlas y trabajar en ellas durante la próxima sesión. Se reiteró que esta propuesta corresponde a un trabajo inicial para ser abordado en la primera versión del plan de manejo, no habiendo restricciones para posteriormente modificarlos y/o incorporar otras metas u objetivos.

VI. Varios

La presidenta del comité de manejo, informó que prontamente se llevará a cabo un periodo especial del proceso de renovación del comité de manejo que permita cubrir los cargos vacantes del último proceso de renovación efectuado, además de considerar el segundo cargo que incorpora la Ley N°2.651/2024 para el sector de plantas de proceso y comercializadoras.

En resumen, los cargos solicitados para considetrar en este llamado especial corresponden a los siguientes:

Sector	Representación	Cargos
Artesanal	Representantes sector artesanal comuna Cisnes	**Un cargo**
	Representante sector artesanal comuna de Las Guaitecas	**Dos cargos**
Plantas de proceso y/o Comercializadoras	Representante de las plantas de proceso y/o comercializadoras	**Dos cargos**

Al respecto, se informará cuando se publique la resolución que inicie este periodo especial y se entregarán todos los antecedentes para postular y emitir apoyos.

El Sr. Juan Contreras señaló que hay muchas lanchas provenientes de otra región, que están pescando centolla hembra y vendiendo su carne en el comercio informal. Manifiesta la necesidad de la intervención de Sernapesca para fiscalizar y evitar estas malas prácticas. AL respecto, la Sra. Muñoz, señaló que estas prácticas son un delito y es de sumo importancia denunciar para que se lleven a cabo acciones y se puedan sancionar. Además, se indicó que en el marco del comité de manejo, se trabajó en un capítuo de fiscalización por lo que en la próxima sesión se puede revisar con el propósito de actualizarlo y revisar si está sienddo abordado el tema expuesto por el señor Contreras.

Al respecto, el Sr. Juan Guzmán comentó que este tema también puede ser abordado desde el punto de vista de la promoción del consumo de estos recursos en la región de Aysén, y la importancia de comprar únicamente en el comerciolegal. Al existir un gran comercio informal, es necesario difundir ante la población, sobre los riesgos a la salud por consumir productos desde el comercio informal. Finalizó iindicando que es parte de uuno de las metas y objetivos del ámbito social que se propusieron en esta sesión.

VII. Acuerdos

1. Se aprueba el acta de la sesión anterior, con observaciones menores.
2. Se enviarán las presentaciones realizadas en la sesión de hoy.
3. Se enviarán las propuestas de metas, objetivos y medidas del ámbito social para revisión.
4. En la próxima sesión se continuará el trabajo del plan de manejo en el ámbito social.
5. Próxima sesión se realizará el 22 de julio.

Siendo las 13:40 h, se da por finalizada la sesión.

GUISELLA MUÑOZ IBARRA
Presidenta Comité de Manejo de jaibas y centolla
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

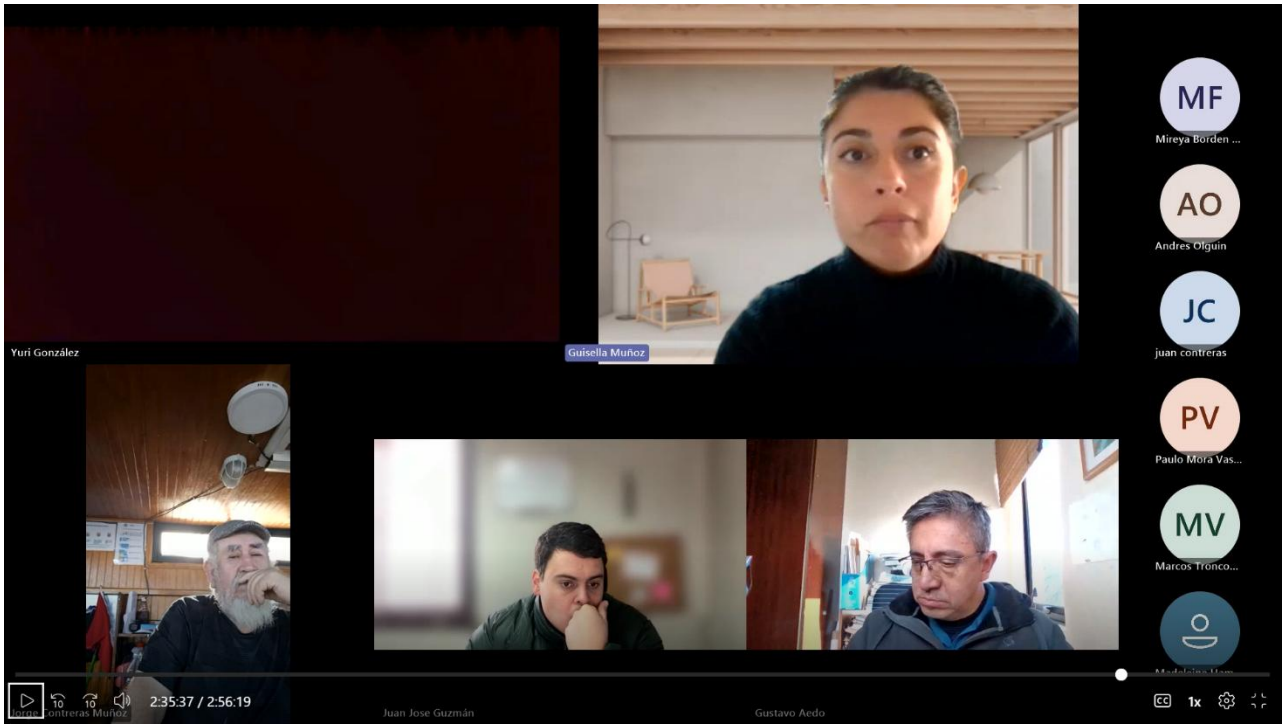
Yuri González
Guisella Muñoz
MF
Mireya Borden ...
AO
Andres Olguin
JC
juan contreras
PV
Paulo Mora Vas...
MV
Marcos Tronco...
2:35:37 / 2:56:19
Juan Jose Guzmán
Gustavo Aedo
1x